



## CONSEJO INSTITUCIONAL

# ACTA APROBADA

SESIÓN ORDINARIA No. 2878

**FECHA:** Miércoles 30 de julio de 2014  
**HORA:** 7:30 a.m.  
**LUGAR:** AUDITORIO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO,  
CENTRO ACADÉMICO DE SAN JOSÉ

Dr. Julio Calvo Alvarado	Presidente y Rector
Dr. Tomás Guzmán Hernández	Representante Docente Sede Regional y Centro Académico
Máster María Estrada Sánchez	Profesora del ITCR
Lic. William Buckley Buckley	Profesor del ITCR
MAE. Bernal Martínez Gutiérrez	Profesor del ITCR
MSc. Jorge Chaves Arce	Profesor del ITCR
Ing. Alexander Valerín Castro	Funcionario Administrativo del ITCR
Máster Jorge Carmona Chaves	Funcionario Administrativo del ITCR
Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel	Representante de los Egresados
Sr. Esteban Chacón Solano	Estudiante del ITCR
Sr. Jossie Hernández Moraga	Estudiante del ITCR
Sr. Mauricio Montero Pérez	Estudiante del ITCR

### AUSENTES

Srta. María José Araya Calderón Estudiante del ITCR

### FUNCIONARIOS

Lic. Isidro Álvarez Salazar	Auditor Interno
Licda. Bertalía Sánchez Salas	Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional

### ÍNDICE

	PÁGINA
<b>ASUNTOS DE TRÁMITE</b>	
<b>ARTÍCULO 1.</b> Aprobación de Agenda	2
<b>ARTÍCULO 2.</b> Aprobación de las Actas No. 2875, 2876 y 2877	3
<b>ARTÍCULO 3.</b> Informe de Correspondencia (documento anexo)	4
<b>ARTÍCULO 4.</b> Informe de Rectoría	12
<b>ARTÍCULO 5.</b> Propuestas de Comisiones	15
<b>ARTÍCULO 6</b> Propuestas de miembros del Consejo Institucional	15
<b>ASUNTOS DE FONDO</b>	
<b>ARTÍCULO 7.</b> Evaluación al Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2014	15
<b>ARTÍCULO 8.</b> Solicitud de permiso sin goce de salario a la Licda. Mariela Azurdia Molina, por el periodo comprendido del 19 de agosto de 2014 al 31 de	16

---

	<b>diciembre de 2014</b>	
<b>ARTÍCULO 9.</b>	<b>Retribución para Miembros del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa</b>	<b>19</b>
<b>ARTÍCULO 10.</b>	<b>Designación de un Profesional en Administración para laborar para el Consejo Institucional, del 4 de agosto de 2014 al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>22</b>
<b>ARTÍCULO 11.</b>	<b>Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de Ley “cumplimiento del párrafo segundo del Artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del Producto Interno Bruto del aporte estatal al financiamiento de la educación pública; Expediente No. 18.750</b>	<b>27</b>
	<b>CONTINUACIÓN ASUNTOS VARIOS</b>	
<b>ARTÍCULO 12.</b>	<b>Graduación de Técnicos en Liberia</b>	<b>28</b>
<b>ARTÍCULO 13.</b>	<b>Solicitud de la FEITEC para poner bombillo en Video Beam instalado en la Sala de Conferencias de la Biblioteca, para que el Plenario pueda sesionar en ese lugar, por video conferencia</b>	<b>29</b>
	<b>CONTINUACIÓN ASUNTOS DE FONDO</b>	
<b>ARTÍCULO 14.</b>	<b>Avance en estado de la propuesta de cambio de Centro Académico a Sede Regional</b>	<b>29</b>
<b>ARTÍCULO 15.</b>	<b>Plan de adquisición y desarrollo de infraestructura del TEC en San José</b>	<b>40</b>

El señor Julio Calvo Alvarado, quien preside, inicia la sesión a las ocho con diez minutos de la mañana, con la presencia del Dr. Tomás Guzmán Hernández, MAE. Bernal Martínez Gutiérrez, Ing. Jorge Chaves Arce, Ing. Alexander Valerín Castro, Ing. Jorge Carmona Chaves, Máster María Estrada Sánchez, Sr. Jossie Esteban Hernández M., Sr. Mauricio Montero Pérez, Sr. Esteban Chacón Solano. El señor Julio Calvo justifica la ausencia de la señorita María José Araya Calderón por razones académicas y en su lugar asiste el señor Jossie Hernández Moraga, quien es su suplente; así como la llegada tardía del señor William Buckley por motivos personales.

### **CAPÍTULO DE AGENDA**

#### **ARTÍCULO 1. Aprobación de la Agenda**

El señor Alexander Valerín propone que se analicen los puntos del Centro Académico posterior al análisis de los restantes puntos de agenda.

El señor Tomás Guzmán explica que se debe retirar a las once de la mañana porque está convocado a reunión de Comisión para elección del representante del Consejo de la Editorial.

El señor Julio Calvo, somete a votación la agenda del día y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

### **ASUNTOS DE TRÁMITE**

Asistencia

1. Aprobación de Agenda

2. Aprobación de las Actas No. 2875, 2876 y 2877
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Informes de Rectoría
5. Propuestas de Comisiones
6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional

#### **ASUNTOS DE FONDO**

7. Evaluación al Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2014 (A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)
8. Solicitud de permiso sin goce de salario a la Licda. Mariela Azurdia Molina, por el periodo comprendido del 19 de agosto de 2014 al 31 de diciembre de 2014 (A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)
9. Retribución para Miembros del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)
10. Designación de un Profesional en Administración para laborar para el Consejo Institucional, del 4 de agosto de 2014 al 31 de diciembre de 2014 (A cargo del MSC. Jorge Chaves, Lic. William Buckley Ing. Alexander Valerín, Coordinadores de Comisiones Permanentes del Consejo Institucional)
11. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de Ley “cumplimiento del párrafo segundo del Artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del Producto Interno Bruto del aporte estatal al financiamiento de la educación pública; Expediente No. 18.750 (A cargo de la Presidencia)
12. Plan de adquisición y desarrollo de infraestructura del TEC en San José (A cargo de la Arq. Marlene Ilama)
13. Avance en estado de la propuesta de cambio de Centro Académico a Sede Regional (A cargo de la Arq. Marlene Ilama)

#### **ASUNTOS VARIOS**

14. Varios

### **ARTÍCULO 2. Aprobación de las Actas No. 2875, 2876 y 2877**

#### **Acta No. 2875**

Se somete a votación el Acta No. 2875 y se obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor, 3 abstenciones. El señor Bernal Martínez, el señor Jossie Hernández Moraga y la señora María Estrada, justifican su abstención, por no haber estado presentes en esa sesión, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

#### **Acta No. 2876**

Se somete a votación el Acta No. 2876 y se obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor, 3 abstenciones. El señor Bernal Martínez, el señor Jossie Hernández Moraga y la señora María Estrada, justifican su abstención, por no haber estado presentes en esa sesión, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

#### **Acta No. 2877**

Se somete a votación el Acta No. 2877 y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 1 abstención. El señor Bernal Martínez, justifica su abstención por no haber

estado presente en esa sesión, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

## **CAPITULO DE CORRESPONDENCIA**

### **ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)**

Se da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

#### **Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:**

1. **AUDI-121-2014** Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2014, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita la inclusión de recursos en las partidas de “Remuneraciones” y las “Partidas de Servicios Internos”. Asimismo, reitera las necesidades de la Auditoría Interna, planteadas en el oficio AUDI-045-2014, del 4 de marzo de 2014, las cuales solicita sean incorporadas en el Presupuesto 2015. **(SCI-754-07-2014)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración**

2. **OI-632-2014** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Saúl Fernández Espinoza, Director, Oficina de Ingeniería, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite la Propuesta integral para la solución espacial Edificio Administración Superior. **(SCI-774-07-2014)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración**

#### **Correspondencia remitida al Consejo Institucional**

3. **IC-237-2014** Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2014, suscrito por el Máster Freddy Ramírez Mora, Director Escuela Computación, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita un espacio dentro de la Sesión del Consejo Institucional o en sus respectivas comisiones, según lo que consideren conveniente, para presentar el trabajo preliminar generado y validar los potenciales escenarios sobre las TICs, analizados por la Comisión conformada para cumplir con lo establecido en el acuerdo del Consejo Institucional No. 2863, Artículo 13 del 2 de abril de 2014, en el inciso b. **(SCI-760-07-2014)**

**Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de acuerdos del C.I. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

4. **VIE-DP-045-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Erick Mata Montero, Presidente del Consejo Dirección de Posgrado, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite las propuestas de modificación del Reglamento de Enseñanza de Aprendizaje y Reglamento de Admisión, en atención al acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 2826, Artículo 3, del 24 de junio de 2013. **(SCI-773-07-2014)**

**Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de acuerdos del C.I. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.**

5. **CAS-467-2014** Memorando con fecha de recibido 28 de julio de 2014, mediante correo electrónico, suscrito por la señora Ana Julia Araya, Jefe de Área de la Comisión de Asuntos Sociales, dirigido al Dr. Julio C. Calvo, Rector, en el cual solicita criterio del Proyecto de Ley “Reforma parcial y adición a la Ley No. 1362 Creación del Consejo Superior Educación Pública, del 8 de octubre de 1951 y sus reformas”. **(SCI-795-07-2014)**

**Se toma nota. Se traslada a la Vicerrectoría de Docencia.**

6. **TEE-110-2014** Memorando con fecha de recibido 24 de julio de 2014, suscrito por la señorita Mayra Alejandra Torres Siles, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita la publicación del Código Electoral Estudiantil y del Reglamento Interno del Tribunal TEE en página oficial del TEC. **(SCI8-794-07-2014)**

**Se toma nota. Publicados en página Web**

**Correspondencia remitida con copia Consejo Institucional**

7. **SCI-489-2014** Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2014, suscrito por el Lic. William Buckley Buckley, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido al M.E.T. Daniel Villavicencio, Presidente, Directorio de la AIR, con copia al Consejo Institucional, en el cual comunica que la Comisión de Estatuto Orgánico, procederá a proponer la modificación únicamente de los Artículos 6, 8 y 18 del Estatuto Orgánico; le informa que se les hará llegar oportunamente la propuesta de reforma del referido Artículo 9, para el respectivo trámite. **(SCI-757-07-2014)**

**Se toma nota.**

8. **SCI-486-2014** Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2014, suscrito por el Lic. William Buckley Buckley, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido a la MSc. Grettel Ortiz, Directora de la Oficina de Asesoría Legal, con copia al Consejo Institucional, en el cual le invita a la reunión de la Comisión para el próximo 22 de julio de 2014, a las 9:00 am., en la Sala de Sesiones del Consejo Institucional. **(SCI-755-07-2014)**

**Se toma nota.**

9. **SCI-490-2014** Memorando con fecha de recibido 16 de julio de 2014, suscrito por el Lic. William Buckley Buckley, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido a la Bach. Johanna Villalobos Murillo, Laboratorista de la Escuela de Ciencias y Letras de la Sede Regional San Carlos, en el cual indica que la comisión conoció su respuesta al proceso de consulta a la comunidad institucional sobre la Propuesta de Modificación de los Artículos 6, 8,9 y 18 del Estatuto Orgánico, sobre la figura del subauditor, considera muy valiosa la observación, pero es un tema de fondo que le compete a la AIR y no al Consejo Institucional; en todo caso se le agradece la sugerencia. **(SCI-756-07-2014)**

**Se toma nota.**

10. **SCI-491-2014** Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2014, suscrito por el Lic. William Buckley Buckley, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido al MSc. Rafael Gutiérrez, Profesor Escuela de Producción Industrial, con

copia al Consejo Institucional, en el cual da respuesta a las observaciones sobre la consulta a la Comunidad Institucional, relativa a la modificación de los artículos 6, 8, 9 y 18 del Estatuto Orgánico, sobre figura del subauditor. (SCI-758-07-2014)

**Se toma nota.**

**11. SCI-477-2014** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector y al Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, con copia al Consejo Institucional, en el que trasmite el vario presentado por el señor Carlos Roberto Acuña, Representante de Egresados, en Sesión No. 2875, solicita la necesidad de brindar capacitación continua a los egresados, con el objetivo de poder formar mayor equipo y darle un mejor uso al nombre del TEC. (SCI-766-07-2014)

**Se toma nota.**

**12. SCI-479-2014** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector y a la Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora de VIESA, con copia al Consejo Institucional, en el que trasmite el vario presentado en Sesión No. 2875 por el señor Tomás Guzmán; manifestó su preocupación sobre el informe presentado por la VIESA, sobre los estudiantes que han intentado suicidarse; sugiere que este informe se ponga en conocimiento de todas las Escuelas, con el fin de que los profesores incidan positivamente en esta problemática. (SCI-765-07-2014)

**Se toma nota.**

**13. SCI-480-2014** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector y al MSc. Edgardo Vargas, Director Sede Regional San Carlos, con copia al Consejo Institucional, en el que trasmite el vario presentado por el señor José Mauricio Montero, en Sesión No. 2875; señaló que los estudiantes de la Sede Regional San Carlos, están disconformes porque no tienen canchas para jugar fútbol, por lo que sugiere establecer proyectos como: abrir la cancha existente por las noches y realizar talleres extracurriculares, entre otros; con el fin de mantener una sana convivencia estudiantil. (SCI-764-07-2014)

**Se toma nota.**

**14. SCI-481-2014** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector, con copia al Consejo Institucional, en el cual trasmite un vario de la Sesión No. 2875; sobre la problemática en los parqueos institucionales, lo cual amerita más atención, por lo que se sugiere un proceso de capacitación para los vigilantes, con el propósito de mitigar el problema, para lo cual cuenta con la anuencia del Consejo Institucional. (SCI-763-07-2014)

**Se toma nota.**

- 15. SCI-482-2014** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MSc. Edgardo Vargas, Director Sede Regional San Carlos, con copia al Consejo Institucional, en el que trasmite un varío presentado por el señor Alexander Valerín de Sesión No. 2875; manifiesta que no fue posible hacer un uso adecuado de la Internet en Casa Esmeralda, por lo que solicita que se extienda la red inalámbrica en la misma, ya que es frecuentemente utilizada por huéspedes y profesores que requieren hacer uso de la Internet. (SCI-762-07-2014)

**Se toma nota.**

- 16. SCI-483-2014** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector y al MBA. William Vives, Vicerrector de Administración, con copia al Consejo Institucional, en el que trasmite el varío presentado por la señorita María José Araya, en Sesión No. 2875; solicita se dé seguimiento al nuevo Reglamento de prohibición del Fumado por parte de las respectivas oficinas, con el fin de que se acaten todas las disposiciones establecidas en el mismo en pro de la salud de las personas, por parte de los usuarios del Tecnológico, tanto internamente como visitantes. (SCI-761-07-2014)

**Se toma nota.**

- 17. AUDI-125-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite el Informe sobre el estado de las recomendaciones emitidas en relación con la partida de tiempo extraordinario, con el fin de que la Rectoría continúe con los esfuerzos de supervisión que le corresponde ejercer, para garantizar que el 100% de las recomendaciones planteadas, sean implementadas por las instancias correspondientes. (SCI-771-07-2014)

**Se toma nota.**

- 18. SCI-478-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, MCM. Juan Carlos Carvajal, M.A. Marvin Santos Varela, Máster Carla Garita, MBA. Johnny Gómez y Sra. Sonia Córdoba, Miembros Comisión Organizadora del XLIII Aniversario del Tec, con copia al Consejo Institucional, en el cual el Consejo Institucional les agradece y felicita por la organización del LXIII Aniversario ; hace extensivo el reconocimiento a todas las instancias que participaron en la organización y ejecución, tanto del homenaje a los funcionarios que cumplen 20, 25, 30 y 35 años de servicio, como el evento organizado en el Parqueo de ese Centro y por la disposición para colaborar en el desarrollo de esta Institución. (SCI-775-07-2014)

**Se toma nota.**

- 19. SCI-501-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo

Institucional, dirigido al MSc. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace traslado de correspondencia de los incisos 1, 2 y 11, Sesión No. 2877. (SCI-785-07-2014)

**Se toma nota.**

**20. SCI-502-2014** Memorando con fecha de recibido de 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Randall Chaves, Director de la Escuela de Agronegocios, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace solicitud de criterio sobre el Proyecto de “Ley de áreas protegidas”, Expediente Legislativo No. 17.211. (SCI-784-07-2014)

**Se toma nota.**

**21. SCI-503-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Alberto Camero, Director de la Escuela de Agronomía, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace solicitud de criterio sobre el Proyecto de “Ley de áreas protegidas”, Expediente Legislativo No. 17.211. (SCI-783-07-2014)

**Se toma nota.**

**22. SCI-504-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la MSc. Ileana Moreira, Directora Escuela de Biología, con copia al Consejo Institucional, en el cual se le solicita el criterio sobre el Proyecto de Ley de áreas protegidas”, Expediente Legislativo No. 17.211 (SCI-782-07-2014)

**Se toma nota.**

**23. SCI-505-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MSc. Rodolfo Canessa, Director Escuela de Ingeniería Forestal, con copia al Consejo Institucional, en el cual se le solicita criterio sobre el Proyecto de “Ley de áreas protegidas”, Expediente Legislativo No. 17.211 (SCI-781-07-2014)

**Se toma nota.**

**24. SCI-506-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la MSc. Ileana Moreira, Directora Escuela de Biología, con copia al Consejo Institucional, en el cual se le solicita criterio sobre el “Proyecto de Ley de Aguas”, Expediente Legislativo No. 17.694 (SCI-780-07-2014)

**Se toma nota.**

**25. SCI-507-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la MSc. Ileana Moreira, Directora Escuela de Biología, con

copia al Consejo Institucional, en el cual se le solicita criterio sobre el "Proyecto de Ley de Aguas", Expediente Legislativo No. 17.694 (SCI-779-07-2014)

**Se toma nota.**

**26. SCI-508-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la MSc. Ileana Moreira, Directora Escuela de Biología, con copia al Consejo Institucional, en el cual se le solicita criterio sobre el "Proyecto de Ley de Aguas", Expediente Legislativo No. 17.694 (SCI-778-07-2014)

**Se toma nota.**

**27. SCI-509-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la MSc. Grettel Ortiz, Directora Oficina de Asesoría Legal, con copia al Consejo Institucional, en el cual se le solicita criterio sobre el Proyecto de Ley "Reforma del artículo 94 de la Ley de Tránsito por vías terrestres y Seguridad Vial, Ley No. 9078 del 04 de octubre de 2012", Expediente Legislativo No. 19.158 (SCI-777-07-2014)

**Se toma nota.**

**28. SCI-510-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Andrés Robles, Director Escuela Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, con copia al Consejo Institucional, en el cual se solicita criterio sobre el Proyecto de Ley "Reforma del artículo 94 de la Ley de Tránsito por vías terrestres y Seguridad Vial, Ley No. 9078 del 04 de octubre de 2012", Expediente Legislativo No. 19.158 (SCI-777-07-2014)

**Se toma nota.**

**29. SCI-493-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Luis Enrique Pereira, Director a.i. del Departamento de Trabajo Social y Salud, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace recordatorio de solicitud de criterio sobre el Proyecto de Ley "Reforma Integral a la Ley General del VIH", Expediente Legislativo No. 18.903. De forma respetuosa se le recuerda que se está a la espera del criterio de ese Departamento para dar respuesta a la Asamblea Legislativa lo antes posible, debido a que el plazo reglamentario ya caducó. (SCI-792-07-2014)

**Se toma nota.**

**30. SCI-494-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Randall Chaves, Director Escuela Ingeniería en Agronegocios, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace recordatorio de solicitud de criterio sobre el Proyecto de "Ley de Reforma integral a la Ley No. 4521, Ley de establecimiento de los centros agrícolas cantonales adscritos al Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus reformas, para adecuar dicho modelo organizativo

agropecuario al principio de soberanía alimentaria”, Expediente Legislativo No. 18.615. De forma respetuosa se le recuerda que se está a la espera del criterio de ese Departamento para dar respuesta a la Asamblea Legislativa lo antes posible, debido a que el plazo reglamentario ya caducó (SCI-791-07-2014)

**Se toma nota.**

**31. SCI-495-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Alberto Camero, Director Escuela Agronomía, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace recordatorio de solicitud de criterio sobre el Proyecto de “Ley de Reforma integral a la Ley No. 4521, Ley de establecimiento de los centros agrícolas cantonales adscritos al Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus reformas, para adecuar dicho modelo organizativo agropecuario al principio de soberanía alimentaria”, Expediente Legislativo No. 18.615. De forma respetuosa se le recuerda que se está a la espera del criterio de ese Departamento para dar respuesta a la Asamblea Legislativa lo antes posible, debido a que el plazo reglamentario ya caducó. (SCI-790-07-2014)

**Se toma nota.**

**32. SCI-496-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Alejandro Masís, Director Escuela de Administración de Empresas, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace recordatorio de solicitud de criterio sobre el Proyecto de “Ley de Desarrollo de obra pública corredor vial San José San Ramón mediante fideicomiso”, Expediente Legislativo No. 18.887. De forma respetuosa se le recuerda que se está a la espera del criterio de ese Departamento para dar respuesta a la Asamblea Legislativa lo antes posible, debido a que el plazo reglamentario ya caducó. (SCI-789-07-2014)

**Se toma nota.**

**33. SCI-497-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Hugo Navarro, Director Escuela de Ingeniería en Construcción, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace recordatorio de solicitud de criterio sobre el Proyecto de “Ley de Desarrollo de obra pública corredor vial San José San Ramón mediante fideicomiso”, Expediente Legislativo No. 18.887. De forma respetuosa se le recuerda que se está a la espera del criterio de ese Departamento para dar respuesta a la Asamblea Legislativa lo antes posible, debido a que el plazo reglamentario ya caducó (SCI-788-07-2014)

**Se toma nota.**

**34. SCI-498-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Randall Chaves, Director Escuela de Ingeniería Agronegocios, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace recordatorio de solicitud de criterio sobre el Proyecto de “Reforma de varios artículos de la Ley No.

9036, transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural (IDER) y creación de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural”, Expediente Legislativo De forma respetuosa se le recuerda que se está a la espera del criterio de ese Departamento para dar respuesta a la Asamblea Legislativa lo antes posible, debido a que el plazo reglamentario ya caducó No. 18.957. (SCI-787-07-2014)

**Se toma nota.**

**35. SCI-499-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Alberto Camero, Director Escuela de Agronomía, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace recordatorio de solicitud de criterio sobre el Proyecto de “Reforma de varios artículos de la Ley No. 9036, transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural (IDER) y creación de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural”, Expediente Legislativo No. 18.957. De forma respetuosa se le recuerda que se está a la espera del criterio de ese Departamento para dar respuesta a la Asamblea Legislativa lo antes posible, debido a que el plazo reglamentario ya caducó (SCI-786-07-2014)

**Se toma nota.**

**36. SCI-500-2014** Memorando con fecha de recibido 23 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la MAU. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita dictamen para Modificación del Artículo 79 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje. (SCI-793-07-2014)

**Se toma nota.**

**37. SCI-487-2014** Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual traslada el tema “Propuesta de Fortalecimiento de las becas de Posgrado con fondos propios”, en cumplimiento del acuerdo Sesión Ordinaria No. 2848, Artículo 12, del 20 de noviembre de 2013.. (SCI-753-07-2014)

**Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de acuerdos del C.I.**

**Correspondencia remitida Comisiones del Consejo Institucional**

**38. R-647-2014** Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite la solicitud de permiso sin goce de salario de la funcionaria Mariela Azurdía Molina, del Departamento de Orientación y Psicología. (SCI-759-07-2014)

**Se toma nota. Punto de agenda.**

**39. R-657-2014** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en

el cual remite el Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2014. (SCI-769-07-2014)

**Se toma nota. Punto de agenda.**

**40. OPI-533-2014** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el Informe Ejecutivo de la Evaluación del PAO 2014 al 30 de junio de 2014. (SCI-770-07-2014)

**Se toma nota. Punto de agenda.**

#### **ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA**

**41. OPI-540-2014** Memorando con fecha de recibido 28 de julio de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite una fe de erratas del Informe Ejecutivo de la Evaluación de PAO 2014 al 30 de junio de 2014. (SCI-797-07-2014)

**Se toma nota. Punto de agenda correspondiente.**

**42. VAD-500-2014** Memorando con fecha de recibido 28 de julio de 2014, suscrito por el MBA. William Vives, Vicerrector de Administración, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite el criterio del Proyecto de Ley “Cumplimiento del párrafo segundo del Artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su transitorio II para garantizar la asignación de al menos 8% del Producto Interno Bruto de aporte estatal al financiamiento de la educación pública”, Expediente Legislativo No. 18.750. . (SCI-797-07-2014)

**Se toma nota. Punto de agenda correspondiente.**

**43. FEITEC-368-2014** Memorando con fecha de recibido 29 de julio de 2014, suscrito por la señorita María José Araya Calderón, Representante Estudiantil ante el Consejo Institucional, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual justifica la ausencia a la Sesión del Consejo Institucional del 30 de julio de 2014. Indica que en su lugar asistirá el Sr. Jossie Hernández Moraga. (SCI-807-07-2014)

**Se toma nota.**

La señora Bertalía Sánchez da lectura al informe de correspondencia, no se presentaron comentarios a la misma.

**NOTA:** El señor Carlos Roberto Acuña ingresa a las 8:18 a.m.

#### **ARTÍCULO 4 Informes de Rectoría**

El señor Julio Calvo, Rector y Presidente del Consejo Institucional, presenta un informe de las actividades realizadas del 24 al 29 de julio de 2014, detallado de la siguiente manera:

##### **1. Proyecto RED GIRA**

- El jueves 24 de julio se inauguró la reunión de la RED GIRA que es un proyecto entre universidades de España y universidades de Centroamérica en varios temas.
- El jueves por la tarde participó de la Graduación de Técnicos en Administración en Liberia, la cual fue muy emotiva. Lo acompañó el señor Jorge Carmona.
- Graduación de Técnicos de Administración.

## **2. Graduación de Técnicos en el Hotel Corobicí**

- El sábado participó en la Graduación de Técnicos en el Hotel Corobicí, actividad muy bien organizada y un alto nivel en el desarrollo de la misma.

## **3. Desayuno con el Dr. David Urbano**

- El lunes 28 de julio en la mañana desayunó con el Dr. David Urbano, quien evaluó el Centro de Investigaciones de la Escuela de Administración.
- El lunes se reunió con el Embajador de Costa Rica en Alemania, Sr. José Joaquín Chaverri, quien está interesado en fortalecer la relación de las universidades alemanas con el Tecnológico, organizando una visita para concertar proyectos y convenios.
- El lunes por la tarde recibió una misión China, particularmente Shangai, que quieren establecer relaciones estrechas con el Tecnológico para la instalación de más empresas chinas.

## **4. Consejo de Rectoría**

Se revisaron los siguiente temas:

- Audiencia al Presidente de la FEITEC
- Se recibió al Sr. Esteban Chacón, para analizar temas pendientes de la FEITEC, para dar el trámite correspondiente.
- Audiencia a la Comisión de la Escuela de Computación
- Se recibió a la Comisión de la Escuela de Computación, sobre la autoevaluación con miras a la acreditación y compromiso de mejora de las Carreras de Bachillerato e Ingeniería en Computación para las Sedes de Alajuela, Cartago, San Carlos y San José; y el Programa de Tecnologías de la Información.

## **5. Agenda Temática**

- Se trabajó la Agenda Temática y se le dio priorización para discutirla con este Consejo.

## **6. Nota sobre la relación del TEC con el CONAVI y el MOPT**

- El lunes por la tarde salió una nota que no es favorable porque deja al TEC cuestionado y se dicen cosas que no son ciertas, como que ya el TEC recibió trescientos cincuenta millones para el proyecto Puentes, que solo se han entregado treinta informes y en realidad son setenta y seis. El problema de MOPT es que no está en capacidad de procesar la información, lo que refutan son aspectos de forma y no fondo. Se está pidiendo el derecho de repuesta, pero igualmente esto impacta, la señora Giannina Ortiz está preocupada por el tema del dinero sino y por el tipo de relaciones con LANAME. Ayer se comunicó el Ministro del MOPT e indicó que el personal de LANAME indica que ellos no

dijeron nada; el periodista indicó que en LANAME iban a interponer un recurso de apelación contra el TEC, LANAME dice que no es cierto. La información llegó, y queda algo oscuro; van al derecho de respuesta, pero esto va a seguir.

El señor Tomás Guzmán hace referencia al acuerdo de modificación de la Ley Tributaria donde se le está dando la tarea a LANAME, se les está quitando una tajada con el proyecto puentes. Considera que los periodistas no siempre hablan lo que escuchan y tergiversan la información; no pueden ponerse con debilidades, lo que hay es un celo por el espacio que le dan al Tecnológico en ese tema. Considera que este es un asunto de negociar con LANAMI y con el MOPT.

El señor Alexander Valerín considera que es muy importante el derecho a la respuesta, porque en el inconsciente colectivo queda que el Tec está haciendo algo mal, hay que valorar como universidad si vale la pena desgastarse en ese asunto o dejar el proyecto hasta donde está.

El señor Julio Calvo manifiesta que no considera adecuado el terminar el contrato, esto es más complicado, porque el TEC básicamente subsidió la construcción del Plan GAM 2013, parece que el tema es que el TEC no puede entrar en nada.

El señor Alexander Valerín señala que el hecho de que don Luis Guillermo Solís venga de la UCR y a pesar de que el señor Carlos Segnini está en el MOPT, no pudo hacer mucho, hay que valorar el Convenio para no seguir en esto y les están sacando información que no es real.

El señor Tomás Guzmán considera que el derecho de respuesta está bien pero no vale la pena porque seguirían enlodando, lo que queda es seguir para adelante y negociar con LANAME.

El señor Bernal Martínez considera que hay que seguir adelante, esta situación se enfrentará con este proyecto y otros de impacto, ya el TEC está en esa etapa donde puede aportar.

El señor Jorge Carmona indica que en la misma línea, el TEC debe estar en cosas como esta, enfrentar la situación y tener derecho de respuesta, con resultados es como se convence a la gente, el Tec y sus oficinas técnicas tienen la capacidad para dar buenos resultados.

El señor Carlos Roberto Acuña acota que el tema parte de que LANAMI ha estado posicionada durante mucho tiempo, es la primera resistencia que están enfrentando, cuando en ventas hay que atacar a alguien se ataca al líder; debe desarrollarse un mecanismo preventivo para este tipo de asuntos que se presenten. Manifiesta que le llamó la atención al escuchar a la señora Giannina Ortiz, estaba a punto de llorar. Considera que es un pulso que hay que echarse y banderas que hay que ir poniendo, no arrugarse por una cosa de estas, más bien hay que tomar posición más agresiva. Cita las formas de como palear el asunto; trabajando, teniendo la información al día, induciendo el proceso de comunicación y decir que nadie hace algo de gratis. Agrega que debe ser sin fines de lucro pero sin ánimo de pérdida, porque tampoco se puede arrastrar un proceso, insta a no echarse atrás, es un ejercicio de ir para adelante; ayer en la Federación discutieron este mismo ejercicio, y desde el punto de vista de los

egresados es apoyar el ejercicio que el Tecnológico esté haciendo, pero desarrollando una estrategia de pensamiento de racionalidad de mecanismos de prevención.

El señor Julio Calvo explica que el periodista llama a señora Giannina Ortiz y no le dice que la está grabando y luego la tira al aire.

El señor Jorge Chaves apunta que hay que valorar la conveniencia estratégica porque retirarse no es lo correcto, pero también hay que ver la condición política, hay que ver la relación que se origina con el Ministro de Transportes saliente, egresado del Tec, ahora hay que hablar con las nuevas autoridades del MOPT.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2878.

### **CAPITULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

#### **ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones**

No se presentaron propuestas de Comisiones del Consejo Institucional.

### **CAPITULO PROPUESTAS DE MIEMBROS**

#### **ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas de Comisiones del Consejo Institucional.

### **ASUNTOS DE FONDO**

#### **ARTÍCULO 7. Evaluación al Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2014**

El señor Alexander Valerín presenta la propuesta denominada: "Evaluación al Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2014"; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración. (Adjunta al acta de esta sesión).

Aporta que de acuerdo a la Evaluación que realizó la Oficina de Planificación Institucional, las metas en la mayoría andan cercanas al 50%, no hay desfase; sin embargo, se discutió sobre los parámetros que se debe dar a la Administración.

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio R-657-2014, con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite el Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio del 2014, el cual fue conocido por el Consejo de Rectoría, en la Sesión No. 23-2014, Artículo 2, del 21 de julio de 2014. (Ver Anexo 1)
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio OPI-533-2014, con fecha de recibido 22 de julio de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite el Informe Ejecutivo de la Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio del 2014, como complemento al oficio R-657-2014, para que sirva como referencia en el respectivo análisis. (Ver Anexo 2)

3. La Comisión de Planificación y Administración en Reunión No. 583-2014, del 24 de julio de 2014, recibió a la MAU. Tatiana Fernández, al Lic. José Antonio Sánchez y al MAE. Marcel Hernández, de la Oficina de Planificación Institucional, quienes presentan el Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio del 2014. Los integrantes de la Comisión realizan algunas observaciones las cuales son aclaradas por los responsables técnicos; dispone elevar la siguiente propuesta al pleno.

**SE ACUERDA:**

- a. Dar por conocido el Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2014, según documento adjunto.
- b. Remitir a la Contraloría General de la República el Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2014.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2878.

**ARTÍCULO 8. Solicitud de permiso sin goce de salario a la Licda. Mariela Azurdia Molina, por el periodo comprendido del 12 de agosto de 2014 al 19 de diciembre de 2014**

El señor Alexander Valerín presenta la propuesta denominada: "Solicitud de permiso sin goce de salario a la Licda. Mariela Azurdia Molina, por el periodo comprendido del 12 de agosto de 2014 al 19 de diciembre de 2014"; elaborada por la Comisión de Planificación Institucional. (Adjunta al acta de esta sesión).

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Reglamento de Licencias con Goce y sin Goce de Salario, en su Artículo 10 señala:

*"Artículo 10*

- a. *Las licencias ordinarias sin goce de salario para el personal con compromiso laboral pendiente producto del disfrute de una beca, serán otorgadas por las siguientes instancias, según los plazos solicitados:*
  - I. Director de la dependencia respectiva o autoridad superior inmediata hasta por 10 días hábiles en un mismo año.*
  - II. Vicerrector, Director de Sede o de Centro Académico, según corresponda, previa recomendación del o la directora respectivo, de 11 a 30 días hábiles en un mismo año.*
  - III. Rector, previa recomendación del Vicerrector, del Director de Sede o de Centro Académico, y con el aval del Comité de Becas, de 31 a 90 días hábiles en un mismo año.*
  - IV. Consejo Institucional, previa recomendación del Rector y el aval del Comité de Becas de 91 días hábiles en adelante, en un mismo año.*
- b. *Para otorgar una licencia ordinaria sin goce de salario por un tiempo superior a 30 días hábiles pero inferior a 90 días hábiles en un mismo año, a un ex-becario con compromiso laboral pendiente con el ITCR, este deberá haber cumplido con al menos*

el 50 % del total de su compromiso laboral con la Institución, al momento de presentar la solicitud.

Para otorgarle una licencia ordinaria sin goce de salario por un tiempo superior a los 90 días hábiles, deberá haber cumplido con al menos el 75 % del compromiso laboral con la Institución, al momento de presentar la solicitud.

- c. El Consejo Institucional, en casos altamente calificados y de claro interés público, podrá dispensar de lo anterior a una persona ex-becaria cuyos servicios profesionales hayan sido solicitados por parte de la autoridad máxima de una institución pública, para que labore por tiempo definido en alguna dependencia o programa de trascendencia nacional.
  - d. El tiempo de compromiso laboral pendiente de la persona ex-becaria con la Institución, se extenderá por un tiempo igual al concedido por licencia ordinaria sin goce de salario que le haya sido otorgada.
  - e. En caso de que la licencia ordinaria sin goce de salario otorgada sea por un período superior a los 10 días hábiles, la autoridad correspondiente deberá notificar al Comité de Becas, a efecto de readecuar el compromiso laboral pendiente de la persona ex-becaria con la Institución.  
Para disfrutar de la licencia ordinaria sin goce de salario otorgada, el funcionario deberá firmar previamente un agregado a su Contrato de Adjudicación de Beca.”
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe copia del oficio sin referencia, del 09 de junio de 2014, suscrito por la Licda. Mariela Azurdia Molina, dirigido a la M.Ed. Katherine Palma Picado, Directora del Departamento de Orientación y Psicología, en el que solicita tramitar un permiso sin goce de salario del 12 de agosto al 19 de diciembre inclusive del 2014, con el fin de permanecer unos meses más con su bebé y contribuir con su óptimo desarrollo. (Ver Anexo 1)
3. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio R-647-2014, con fecha de recibido 21 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la solicitud de permiso sin goce de salario de la funcionaria Mariela Azurdia Molina, del Departamento de Orientación y Psicología. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento de Licencias con Goce y sin goce de salario, en el Artículo 10, inciso a IV, el cual dice: “El Consejo Institucional, previa recomendación del Rector y el aval del Comité de Becas de 91 días hábiles en adelante, en un mismo año”. Adjunta los criterios respectivos (Ver Anexos)
4. Lista de oficios anexos:

Anexo 1

Oficio	Asunto
Sin Referencia, del 09 de junio de 2014	Solicitud de la Licda. Mariela Azurdia Molina, para tramitar a nombre de su persona un permiso sin goce de salario del 12 de agosto al 19 de diciembre inclusive. Esto con el fin de permanecer unos meses más con su bebé y contribuir con su óptimo desarrollo.

Anexo 2

Oficio	Asunto
DOP-162-2014, del 17 de junio de 2014	Respuesta a solicitud de permiso sin goce de salario. Se comunica anuencia a este permiso de parte de la Dirección del Departamento de Orientación y Psicología, para que tramite dicho permiso ante la Rectoría tal y como corresponde.

Anexo 3

Oficio	Asunto
VIESA-745-2014, del 19 de junio de 2014	Solicitud de Resolución. Se comunica que la Licda. Mariela Azurdia Molina, Asesora Psicoeducativa del Departamento de Orientación y Psicología solicita permiso SIN goces de salario, en el periodo del 12 de agosto al 19 de diciembre de 2014 inclusive. Según oficio DOP-162-2014, de la M.Ed. Katherine Palma, Directora a.i., Departamento de Orientación y Psicología, la Directora da el aval a la gestión de la Licda. Mariela Azurdia. Por lo anterior, se ruega emitir una Resolución de Rectoría donde se le apruebe la solicitud de permiso sin goce de salario a la Licda. Mariela Azurdia Molina.

Anexo 4

Oficio	Asunto
Asesoría Legal-351-2014, del 25 de junio de 2014	Solicitud de certificación, de la manera más atenta y para los fines consiguientes se solicita una certificación de compromiso de beca de la funcionaria Mariela Azurdia Molina, Asesora Psicoeducativa del Departamento de Orientación y Psicología por permiso sin goce de salario, del 12 de agosto al 19 de diciembre del 2014, ambas fechas inclusive, por un 100 % de la jornada.

Anexo 5

Oficio	Asunto
PB-591-2014, del 25 de junio de 2014	Certificación. Asimismo, para los efectos correspondientes y según memorando AL-351-2014, se informa que en Sesión CB-13-2014, a la funcionaria Mariela Azurdia Molina se le aprobó la prórroga de su contrato de becas hasta el 31 de julio de 2015, correspondiente al período en el que disfrutó su licencia de maternidad, además de que la becaria deberá firmar un agregado a su contrato de beca.

Anexo 6

Oficio	Asunto
PB-621-2014, del 16 de julio de 2014	Aclaración. Se informa que la funcionaria Mariela Azurdia Molina el 16 de julio de 2014 firmó el agregado de contrato de Beca de su contrato de adjudicación de beca No. 35-2013-M.

Anexo 7

Oficio	Asunto
Asesoría Legal-368-2014, del 17 de julio de 2014	Referencia oficio PB-621-2014. Se solicita posibilitar el aval correspondiente al permiso sin goce salarial que solicita la señora Mariela Arzudia Molina, debido a que cumple con lo indicado en el Artículo 10 del Reglamento de Licencias con Goce y sin Goce de Salario del ITCR, lo anterior para cumplir con los requisitos establecidos en el mismo artículo y que sea el Consejo Institucional el que avale el permiso sin goce de salario, por el periodo comprendido del 12 de agosto al 19 de diciembre del 2014 ambas fecha inclusive.

5. La Comisión de Planificación y Administración, en Reunión No. 583-2014, del 24 de julio de 2014, conoce en el punto de correspondencia el oficio R-647-2014; analiza el tema y dispone elevar la siguiente propuesta al pleno.

**SE ACUERDA:**

- a. Acoger la solicitud de permiso sin goce de salario, presentada por la Licda. Mariela Azurdia Molina, funcionaria del Departamento de Orientación y Psicología, del 12 de agosto al 19 de diciembre de 2014.

- b. Recomendar al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, tramitar lo correspondiente para que se le conceda la licencia sin goce de salario en los términos solicitados por la Licenciada Azurdia Molina, de conformidad con la normativa vigente en la Institución.
- c. Solicitar al Comité de Becas que ajuste los plazos de los compromisos de becas de la Licda. Mariela Azurdia Molina, de acuerdo con el tiempo que se le concede en este permiso.
- d. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**NOTA:** El señor William Buckley ingresa a las 8:55 a.m. .

**ARTÍCULO 9. Mecanismo de reconocimiento para los Miembros del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa**

El señor Alexander Valerín presenta la propuesta denominada: “Retribución para Miembros del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración. (Adjunta al acta de esta sesión).

El señor Isidro Álvarez observa que si se pone la palabra “retribución” eso se podría convertir en una relación laboral, cuando en realidad no lo es.

Se discute el término y se dispone llamarle “*reconocimiento por su participación en el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa*”.

Se corrige la propuesta.

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En Sesión AIR-51-2002, de la Asamblea Institucional Representativa, celebrada el 25 de setiembre del 2002, se tomó el siguiente acuerdo:

“1. Establecer el siguiente mecanismo de retribución para el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa:

<b>a)</b>	Asignar, a los miembros funcionarios del Directorio de la AIR, un sobresueldo por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, definido como un porcentaje de la base salarial del puesto para el que están contratados, de la siguiente manera:
<b>i.</b>	Presidente: 20%
<b>ii.</b>	Secretario: 15%
<b>iii.</b>	Otros miembros: 10%
<b>b)</b>	Asignar, a los miembros estudiantes del Directorio de la AIR, una retribución por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, equivalente al otorgado a los estudiantes que trabajan como asistentes de profesores.
<b>c)</b>	Los estudiantes que integran el Directorio de la AIR no están obligados a cumplir el requisito de carga académica mínima para sus diferentes efectos.
<b>d)</b>	La retribución a los miembros funcionarios del Directorio a que alude este acuerdo se pagará en forma retroactiva a partir del 25 de

setiembre del 2002 (fecha de la Sesión 51-2002 de la AIR).”

2. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2275, Artículo 14, del 21 de febrero del 2003, tomó el siguiente acuerdo:

“a. Aprobar el siguiente porcentaje sobre la base salarial, a los miembros que integran el Directorio de la AIR, de la siguiente manera:

Presidente	20%
Vice-Presidente	10%
Fiscal	10%
Secretario	15%
Pro-secretario	10%”

3. El Consejo Institucional, en Sesión Ordinaria No. 2869, Artículo 9, del 21 de mayo de 2014, acordó:

“a. Modificar el inciso a., del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2275, Artículo 14, del 21 de febrero de 2003, referente a la retribución para miembros del Directorio de la AIR, en acatamiento del acuerdo de la Sesión 51-2002, de la Asamblea Institucional Representativa, celebrada el 25 de setiembre de 2002, para que se lea:

a. Asignar a los miembros funcionarios del Directorio de la AIR, un sobresueldo por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, definido como un porcentaje de la base salarial del puesto para el que están contratados, de la siguiente manera:

- i. Presidente: 20%
- ii. Secretario: 15%
- iii. Otros miembros: 10%

b. Solicitar al Departamento de Recursos Humanos y al Departamento Financiero Contable, la cuantificación del pago de los miembros funcionarios de la Asamblea Institucional Representativa mencionados en el punto anterior.

c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**”

4. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio DAIR-130-2014, con fecha de recibido 11 de junio de 2014, suscrito por el M.E.T. Daniel Villavicencio Coto, Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite comunicado de acuerdo tomado por el Directorio de la AIR, en la Sesión Ordinaria 340-2014, celebrada el miércoles 4 de junio, Artículo 7, inciso a., solicitando al Presidente del Consejo Institucional informe al Directorio de la AIR cuál fue el argumento base para la resolución tomada en la Sesión No. 2275, Artículo 14, del 21 de febrero del 2003, relacionada con el acuerdo aprobado en la Sesión 51-2002, de la Asamblea Institucional Representativa, celebrada el 25 de setiembre del 2002, en el inciso b., en cuanto a la asignación a los miembros estudiantes del Directorio de la AIR, una retribución por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, equivalente al otorgado a los estudiantes que trabajan como asistentes de profesores. (Ver Anexo 1)
5. La Secretaría del Consejo Institucional remite oficio SCI-419-2014, con fecha de 12 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Alexander Valerín Castro, M.Sc., Coordinador

de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Licda. Diana Segura Sojo, Directora del Departamento de Trabajo Social y Salud, en el cual se remite consulta sobre cuáles son los beneficios que tienen actualmente los estudiantes que son representantes estudiantiles en el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa. No obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta. (Anexo 2)

6. En Reunión celebrada el 17 de julio de 2014, el señor Alexander Valerín, la señora María Estrada y el señor Jorge Carmona, Miembros del Consejo Institucional, conceden audiencia al M.E.T. Daniel Villavicencio, Presidente del Directorio de la AIR y al señor Esteban Chacón, Presidente de la FEITEC, con el fin de conversar sobre la solicitud y deciden preparar el borrador de una propuesta y esperar a que el señor Chacón, presente los datos solicitados.

El señor Esteban Chacón presenta el siguiente análisis, en Reunión No. 583-2014, de la Comisión, celebrada el 24 de julio de 2014:

Miembro	Órgano	Retribución	Relación porcentual
Funcionario*	CI	¢416.388,00	31%
	DAIR	¢128.119,00	
Estudiante**	CI	¢39.185,00	31%
	DAIR	¢12.147,00	

*\*El cálculo de la retribución para los miembros funcionarios, se calculó de acuerdo al porcentaje sobre la base salarial de la categoría 23 (en el caso del DAIR se consideró el sobresueldo al Presidente).*

*\*\*Para la propuesta de retribución a los estudiantes miembros del DAIR, se consideró la relación del 31% del monto neto por sesión retribuido a los estudiantes miembros del CI.*

Además, el señor Esteban Chacón considera conveniente el uso de la figura de asistencia especial para el reconocimiento de las horas laboradas en el DAIR. Según el Sr. Villavicencio, cada sesión dura en promedio cuatro horas, lo que equivaldría a un reconocimiento de ¢ 3.036 por hora. Ahora bien, considerando que el pago actual por hora de asistencia especial es de ¢ 1.100, se propone un reconocimiento de tres veces el monto por hora de la asistencia especial.

7. En esta misma reunión, la Comisión de Planificación y Administración analiza la propuesta, dispone acogerla y elevarla al pleno.

**SE ACUERDA:**

- a. Aprobar el siguiente mecanismo de reconocimiento a los miembros del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa:

a.1. Asignar, a los miembros funcionarios del Directorio de la AIR, un sobresueldo por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, definido como un porcentaje de la base salarial del puesto para el que están contratados, de la siguiente manera:

a.1.1 Presidente: 20%

a.1.2 Secretario: 15%

a.1.3 Otros miembros: 10%

- a.2. Asignar, a los miembros estudiantes del Directorio de la AIR, un reconocimiento por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su participación como miembro del Directorio de la AIR, como se indica a continuación:
- a.2.1 El equivalente a tres veces el monto de la hora asistencia especial por cada hora de asistencia a las sesiones del Directorio de la AIR, con un mínimo de 10 horas y con un máximo de 20 horas mensuales.
- a.2.2 La exoneración del 100% de los derechos de estudio de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del ITCR.
- b. Solicitar a la Administración que asigne los fondos correspondientes al Directorio de la AIR, para que los pagos de estos estudiantes rijan a partir del 01 de setiembre del 2014.
- c. Derogar los acuerdos tomados por el Consejo Institucional, en las Sesiones 2275, Artículo 14, del 21 de febrero de 2003 y 2869, Artículo 9, del 21 de mayo de 2014.
- d. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2878.

**ARTÍCULO 10 Designación de un Profesional en Administración, en la plaza NT 0198 por medio tiempo, para laborar en el Consejo Institucional a partir del 4 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2014**

El señor Jorge Chaves, presenta la propuesta denominada: "Designación de un Profesional en Administración para laborar para el Consejo Institucional, del 4 de agosto de 2014 al 31 de diciembre de 2014"; elaborada por las Comisiones Permanentes. (Adjunta al acta de esta sesión), que dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2852, Artículo 7, del 18 de diciembre de 2013, aprobó la "Reconversión de la plaza Asesoría Legal CF-2396, Categoría 23, de 12 meses, jornada del 100%, equivalente a un tiempo completo, adscrita al Consejo Institucional", en los siguientes términos:
  - a. *Reconvertir la plaza de Asesoría Legal, CF2396, Categoría 23, de 12 meses, jornada de 100%, equivalente a un tiempo completo, a una plaza Profesional en Administración, para que sea utilizada por el Consejo Institucional en diferentes ocupaciones, según necesidades de las Comisiones y del Órgano Colegiado.*
  - b. *Autorizar que esta plaza pase a ser utilizada por el Consejo Institucional dentro del régimen de confianza para que el mismo pueda realizar el nombramiento sin el respectivo concurso de antecedentes, de forma temporal.*
  - c. *Solicitarle al Departamento de Recursos Humanos, codificar con código NT la plaza CF2396, Categoría 23, de 12 meses, jornada de 100%, equivalente a un tiempo completo y lo informe al Consejo Institucional.*
  - d. *Comunicar. ACUERDO FIRME."*
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio RH-2293-2013, con fecha de recibido 20 de enero de 2014, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual

- indica que en cumplimiento del inciso c., del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2852, Artículo 7, del 18 de diciembre de 2013, la codificación de la plaza CF2396, es NT0198. (Ver Anexo 1).
3. Las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional luego de discutir ampliamente el tema llegaron a la conclusión de que lo más conveniente era contratar una persona con conocimiento amplio de la institución y con competencias en el campo legal. Luego de varias conversaciones se llegó a la conclusión de que la persona idónea para el puesto era la Licda. Ana Lizeth Rodríguez Barquero, quien fungía como Asesora legal de la Sede Regional de San Carlos.
  4. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2865 Artículo 8, del 23 de abril de 2014, acordó:
    - a. *Designar a la Licda. Ana Lizeth Rodríguez Barquero, para que labore en el Consejo Institucional, como Profesional en Administración, en la plaza NT0198, a partir del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2014.*
    - b. *Encomendar al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, coordinar las gestiones necesarias para proceder al nombramiento de la Licda. Ana Lizeth Rodríguez Barquero, en la plaza antes citada.*
    - c. *Comunicar. **ACUERDO FIRME.***
  5. El Consejo Institucional, en la Sesión No. 2868, Artículo 8, de 14 de mayo de 2014, conoce solicitud de permiso sin goce de salario de la Licda. Lizeth Rodríguez, por el periodo comprendido del 15 de mayo de 2014 al 14 de mayo de 2015, quien ocupará un puesto en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y que dice:

**“SE ACUERDA:**

    - a. *Acoger la solicitud de permiso sin goce de salario del 01 de junio al 31 de diciembre de 2014, fecha en que fue nombrada la Licenciada Lizeth Rodríguez Barquero como Profesional en Administración en el Consejo Institucional.*
    - b. *Recomendar al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, tramitar lo correspondiente para que se le conceda la licencia sin goce de salario en los términos solicitados por la Licenciada Rodríguez Barquero, de conformidad con la normativa vigente en el Tecnológico.*
    - c. *Comunicar. **ACUERDO FIRME.***
  6. El traslado de la Licda. Rodríguez Barquero al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, deja nuevamente disponible la plaza NT0198 y a pesar de que en la Comisión de Administración y Planificación, se inició con el estudio de varios atestados de Profesionales en Administración, se considera necesario tomar un tiempo prudente para redefinir el perfil deseable del profesional que se requiere. Así las cosas es muy posible que esta plaza quede como superávit en la partida de remuneraciones 2014.
  7. Los coordinadores de las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional, se reunieron con el Lic. Eduardo Arcia Villalobos, a efecto de explorar la posibilidad de que pueda brindar su concurso profesional en la plaza NT0198. El Lic. Arcia manifestó su interés pero indicó que no podía asumirla a tiempo completo, sino a medio tiempo.

8. El Lic. Eduardo Arcia Villalobos, se desempeñó como Director de la Oficina de Asesoría Legal, durante el periodo comprendido de 1999 al 2003, por lo cual es ampliamente conocido por los miembros del Consejo Institucional y posee vasta experiencia tanto en el área administrativa como en derecho; por lo que se considera la persona idónea para el puesto.
9. En la Vicerrectoría de Docencia siempre existe presión por plazas para poder atender la apertura de cursos y otras actividades propias o encargadas por el mismo Consejo Institucional, por lo que, se considera que el restante 50% de la plaza NT0198 puede ser facilitada a esa Vicerrectoría por lo que resta del Segundo Semestre de 2014.
10. El Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia, ha manifestado interés de utilizar la plaza NT0198, para atender los múltiples compromisos que tiene la Vicerrectoría de Docencia.

#### **SE PROPONE**

- a. Designar al Lic. Eduardo Arcia Villalobos, Abogado, cédula 6-108-657, para que labore en el Consejo Institucional como Profesional en Administración, en la Plaza NT0198, por medio tiempo, plazo definido del 04 de agosto al 31 de diciembre de 2014.
- b. Encomendar al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, coordinar las gestiones necesarias para proceder al nombramiento del Lic. Eduardo Arcia Villalobos, en la plaza antes citada.
- c. Trasladar en calidad de préstamo el 50% restante de la Plaza NT0198, a la Vicerrectoría de Docencia, para que pueda ser usada por el resto del Segundo Semestre de 2014.
- d. Encomendar a las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional, que se aboquen durante el Segundo Semestre de 2014, a definir el perfil de profesional requerido para apoyo del Consejo Institucional, a partir enero del año 2015.

El señor Jorge Carmona señala que respecto al otro 50% que se prestará a la Vicerrectoría de Docencia, y como ya se inició el semestre para efectos del uso de esta plaza, no lo cree necesario, opina que más bien se puede considerar el hecho de nombrar a otra persona que pueda apoyar la labor de este órgano en el otro medio tiempo.

El señor Bernal Martínez apoya el conservar el otro medio tiempo, ya que sí ha costado conseguir a una persona con ese perfil, pero ahora es más sencillo encontrar a una persona que ayude a la labor del señor Eduardo Arcia.

El señor Jorge Chaves agrega que ya están conversando con otra gente que reúne el perfil requerido para el próximo año, el tiempo corre y se hace complicado concretar la contratación; un asistente administrativo para que asista al señor Eduardo Arcia no se había contemplado, pero sí conversaron no darle más largas al asunto, les preocupa para que no quedara como superávit. Pregunta al resto de los integrantes si pueden explorar esto.

El señor Tomás Guzmán comenta que leyendo la propuesta, él se quedó pensando que tienen gran cantidad de cosas en el Consejo Institucional, que no pueden abarcar.

El señor Jorge Chaves propone eliminar el punto c y los considerandos 9 y 10.

El señor Julio Calvo dice que podrían nombrar en un medio tiempo a una persona de confianza, podría ser un ingeniero de producción industrial recién graduado, que es mucho más fácil, para que contribuya con el señor Eduardo Arcia.

El señor Esteban Chacón considera innecesario mantener el inciso d del propone, dado que ya se ha conversado sobre el perfil profesional requerido en esta plaza y que se podría mantener para el otro año.

El señor Alexander responde que ya están trabajando en esa tarea, ha costado traer a alguien por el perfil que se requiere.

Se corrige la propuesta.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2852, Artículo 7, del 18 de diciembre de 2013, aprobó la “Reconversión de la plaza Asesoría Legal CF-2396, Categoría 23, de 12 meses, jornada del 100%, equivalente a un tiempo completo, adscrita al Consejo Institucional”, en los siguientes términos:
  - a. *Reconvertir la plaza de Asesoría Legal, CF2396, Categoría 23, de 12 meses, jornada de 100%, equivalente a un tiempo completo, a una plaza Profesional en Administración, para que sea utilizada por el Consejo Institucional en diferentes ocupaciones, según necesidades de las Comisiones y del Órgano Colegiado.*
  - b. *Autorizar que esta plaza pase a ser utilizada por el Consejo Institucional dentro del régimen de confianza para que el mismo pueda realizar el nombramiento sin el respectivo concurso de antecedentes, de forma temporal.*
  - c. *Solicitarle al Departamento de Recursos Humanos, codificar con código NT la plaza CF2396, Categoría 23, de 12 meses, jornada de 100%, equivalente a un tiempo completo y lo informe al Consejo Institucional.*
  - d. *Comunicar. **ACUERDO FIRME.***”
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio RH-2293-2013, con fecha de recibido 20 de enero de 2014, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual indica que en cumplimiento del inciso c., del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2852, Artículo 7, del 18 de diciembre de 2013, la codificación de la plaza CF2396, es NT0198. (Ver Anexo 1).
3. Las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional luego de discutir ampliamente el tema llegaron a la conclusión de que lo más conveniente era contratar una persona con conocimiento amplio de la institución y con competencias

en el campo legal. Luego de varias conversaciones se llegó a la conclusión de que la persona idónea para el puesto era la Licda. Ana Lizeth Rodríguez Barquero, quien fungía como Asesora legal de la Sede Regional de San Carlos.

4. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2865 Artículo 8, del 23 de abril de 2014, acordó:
  - d. *Designar a la Licda. Ana Lizeth Rodríguez Barquero, para que labore en el Consejo Institucional, como Profesional en Administración, en la plaza NT0198, a partir del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2014.*
  - e. *Encomendar al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, coordinar las gestiones necesarias para proceder al nombramiento de la Licda. Ana Lizeth Rodríguez Barquero, en la plaza antes citada.*
  - f. *Comunicar. **ACUERDO FIRME.***
5. El Consejo Institucional, en la Sesión No. 2868, Artículo 8, de 14 de mayo de 2014, conoce solicitud de permiso sin goce de salario de la Licda. Lizeth Rodríguez, por el periodo comprendido del 15 de mayo de 2014 al 14 de mayo de 2015, quien ocupará un puesto en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y que dice:

**“SE ACUERDA:**

  - d. *Acoger la solicitud de permiso sin goce de salario del 01 de junio al 31 de diciembre de 2014, fecha en que fue nombrada la Licenciada Lizeth Rodríguez Barquero como Profesional en Administración en el Consejo Institucional.*
  - e. *Recomendar al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, tramitar lo correspondiente para que se le conceda la licencia sin goce de salario en los términos solicitados por la Licenciada Rodríguez Barquero, de conformidad con la normativa vigente en el Tecnológico.*
  - f. *Comunicar. **ACUERDO FIRME.***
6. El traslado de la Licda. Rodríguez Barquero al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, deja nuevamente disponible la plaza NT0198 y a pesar de que en la Comisión de Administración y Planificación, se inició con el estudio de varios atestados de Profesionales en Administración, se considera necesario tomar un tiempo prudente para redefinir el perfil deseable del profesional que se requiere. Así las cosas es muy posible que esta plaza quede como superávit en la partida de remuneraciones 2014.
7. Los coordinadores de las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional, se reunieron con el Lic. Eduardo Arcia Villalobos, a efecto de explorar la posibilidad de que pueda brindar su concurso profesional en la plaza NT0198. El Lic. Arcia manifestó su interés pero indicó que no podía asumirla a tiempo completo, sino a medio tiempo.
8. El Lic. Eduardo Arcia Villalobos, se desempeñó como Director de la Oficina de Asesoría Legal, durante el periodo comprendido de 1999 al 2003, por lo cual es ampliamente conocido por los miembros del Consejo Institucional y posee vasta experiencia tanto en el área administrativa como en derecho; por lo que se considera la persona idónea para el puesto.

**SE ACUERDA:**

- a. Designar al Lic. Eduardo Arcia Villalobos, Abogado, cédula 6-108-657, para que labore en el Consejo Institucional, como Profesional en Administración, en la Plaza NT0198, por medio tiempo, plazo definido del 04 de agosto al 31 de diciembre de 2014.
- b. Encomendar al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, tramitar las gestiones necesarias para proceder con el nombramiento del Lic. Eduardo Arcia Villalobos, en la plaza antes citada.

c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2878.

**ARTÍCULO 11 Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de Ley “cumplimiento del párrafo segundo del Artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del Producto Interno Bruto del aporte estatal al financiamiento de la educación pública; Expediente No. 18.750**

El señor Julio Calvo, presenta la propuesta denominada: “Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de Ley “cumplimiento del párrafo segundo del Artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del Producto Interno Bruto del aporte estatal al financiamiento de la educación pública, Expediente No. 18.750”; elaborada por la Presidencia. (Adjunta al acta de esta sesión).

1. El Artículo 88 de la Constitución Política de la República de Costa Rica prescribe:  
*“Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o el órgano director correspondiente de cada una de ellas”.*
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio sin referencia, con fecha de recibido 12 de junio de 2014, suscrito por la Sra. Noemy Gutiérrez Medina, Comisión de la Asamblea Legislativa, dirigido al Consejo Institucional, en el cual solicita criterio del Proyecto de Ley “Cumplimiento del Párrafo Segundo del Artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su Transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del Producto Interno Bruto de Aporte Estatal al Financiamiento de la Educación Pública”, Expediente No. 18.750.
3. El Proyecto precitado fue conocido por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2873, del 18 de junio de 2014, y se dispone remitirlo en consulta a la Vicerrectoría de Administración.
4. Lista de oficios anexos:

Anexo 1

Oficio	Asunto
Sin referencia-2014, del 11 de junio de 2014. Comisión	Solicitud de criterio al Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre el texto del Proyecto de Ley “Cumplimiento del Párrafo Segundo del Artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su Transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del

Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa	Producto Interno Bruto de Aporte Estatal al Financiamiento de la Educación Pública”, Expediente No. 18.750.
---	---

Anexo 2

Oficio	Asunto
SCI-438-2014, del 25 de junio de 2014	Solicitud de criterio a la Vicerrectoría de Administración sobre el pronunciamiento del Proyecto de Ley “Cumplimiento del Párrafo Segundo del Artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su Transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del Producto Interno Bruto de Aporte Estatal al Financiamiento de la Educación Pública”, Expediente No. 18.750.

Anexo 3

Oficio	Asunto
VAD-500-2014, del 24 de julio de 2014	Pronunciamiento de la Vicerrectoría de Administración sobre el Proyecto de Ley “Cumplimiento del Párrafo Segundo del Artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su Transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del Producto Interno Bruto de Aporte Estatal al Financiamiento de la Educación Pública”, Expediente No. 18.750. Entre otras consideraciones, se indica que el Proyecto de Ley 18.750, beneficiará los intereses de la Educación en Costa Rica y específicamente mejorará la posición financiera de las universidades al poder obtener 1,5% (18,75% del gasto en educación el cual debe ser al menos 8% del PIB) del PIB en el plazo inmediato, claro que eso dependerá de la Negociación del FEES 2015 y del nuevo Convenio de Financiamiento 2016-2020.

**SE ACUERDA:**

- a. Apoyar el Proyecto de Ley “Cumplimiento del Párrafo Segundo del Artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su Transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del Producto Interno Bruto de Aporte Estatal al Financiamiento de la Educación Pública”, Expediente No. 18.750; con fundamento en las consideraciones expuestas por la Vicerrectoría de Administración, según criterio adjunto.
- b. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**MOCIÓN DE ORDEN:** El señor Julio Calvo solicita alterar el orden de agenda para pasar a varios, para dar tiempo a las personas invitadas de los siguientes temas: “Plan de adquisición y desarrollo de infraestructura del TEC en San José” y “Avance en estado de la propuesta de cambio de Centro Académico a Sede Regional”.

Se aprueba la moción por unanimidad.

**CONTINUACIÓN ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO 12 Graduación de Técnicos en Liberia**

El señor Jorge Carmona informa sobre la graduación de técnicos en Liberia, que como lo señaló el señor Julio Calvo fue muy cálida, diferente y bien vista por parte de los organizadores, la presencia de un miembro de este Consejo es muy importante, por lo que insta al Consejo a tener presencia en este tipo de actividades.

El señor Julio Calvo señala que el impacto de Fundatec y de las Escuelas a través de estos programas, se ve solo yendo a estas graduaciones.

El señor Jorge Chaves considera que este tema se debe considerar en el paquete de presencia del TEC.

**ARTÍCULO 13 Solicitud de la FEITEC para poner bombillo en Video Beam instalado en la Sala de Conferencias de la Biblioteca, para que el Plenario pueda sesionar en ese lugar, por video conferencia**

El señor José Mauricio Montero informa que el Plenario no tiene donde sesionar, la mejor opción que tienen es la Sala de Conferencias de la Biblioteca, pero el bombillo del video beam tiene más de un año de estar quemado. Solicita a la Administración prestar atención a este asunto.

**NOTA:** Se realiza un receso a las 9:35 a.m.

**NOTA:** Se reinicia la sesión a las 9:50 a.m

**CONTINUACIÓN ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 14 Avance en estado de la propuesta de cambio de Centro Académico a Sede Regional**

**PERSONAS INVITADAS:** La Arq. Marlene Ilana, Directora del Centro Académico de San José, el MSc. Edgardo Vargas, Director de la Sede Regional San Carlos, MSc. Ana Isabel Fallas, Coordinadora de la Carrera de Licenciatura de Administración de Empresas, Ing. Gerardo Ramírez, Director de la Escuela de Arquitectura, la señorita Shiari Martínez, Estudiante Asistente de la Carrera de Arquitectura, quienes ingresan a las 9:50 a.m.

**MOCION DE ORDEN:** La señora Marlene Ilama solicita iniciar primero con el tema de "Avance en estado de la propuesta de cambio de Centro Académico a Sede Regional" y luego al tema de "Plan de Adquisición y Desarrollo de Infraestructura del TEC en San José".

Se aprueba por unanimidad la moción.

El señor Julio Calvo saluda y comenta que cada semestre se visita las Sedes y Centros para tratar los asuntos de interés de las Sedes y Centros. En esta ocasión de conocerán dos asuntos: "Plan de adquisición y desarrollo de infraestructura del TEC en San José y Avance en estado de la propuesta de cambio de Centro Académico a Sede Regional". Les da la bienvenida y cede la palabra a la señora Marlene Ilama.

La señora Marlene Ilama saluda y da las gracias por sesionar en el Centro Académico. Presenta a las personas que la acompañan. Procede con la presentación de las propuestas e indica que al finalizar las presentaciones se hará un recorrido por las instalaciones.

## **Normativa**

Reglamento Asamblea Institucional  
Representativa

### **Cap. V. Art. 16-17-19**

Creación y Supresión de Sedes Regionales

## **Requisitos para solicitud de creación de Sede a la AIR (Art. 16)**

- ▶ Propuesta base por
  - ▶ Consejo Institucional
  - ▶ Directorio AIR
  - ▶ 10% de los miembros AIR
  
- ▶ El proyecto debe ser discutido y votado por AIR en 2 sesiones realizadas en un lapso no menor a 6 meses. Cada sesión debe contar con el 50% de votos afirmativos de los miembros presentes de la AIR.

- ▶ C.I. entregará a la AIR a través de su Directorio un dictamen con su opinión y estudios técnicos.

Plazo: no mayor a 6 meses después de aprobada la procedencia de la creación en la primera sesión.

- ▶ El Directorio nombrará una Comisión de análisis para emitir un dictamen con su recomendación a la AIR.

- ▶ La Comisión de análisis tiene **3 meses** para rendir su dictamen, a partir de la emisión del dictamen de C.I.

- ▶ El Directorio recibe los 2 dictámenes y los hará del conocimiento de los asambleístas en un **plazo prudencial** antes a la sesión de la AIR en la que se resolverá la propuesta.

- ▶ Segunda Sesión: la AIR discute y vota el dictamen de la Comisión de análisis.

### Información que el C.I. debe entregar a la AIR por medio de su Directorio (Art. 17)

- ▶ Razones por las que el C.I. aprueba la propuesta de creación de Sede.
  - ▶ Contribución para resolver una necesidad en la sociedad costarricense y promover el desarrollo en el lugar donde se ubica.
- ▶ Estudio de viabilidad y sostenibilidad financiera.
  - ▶ Capacidad presupuestaria de la Institución para atender las obligaciones asociadas a dicha creación.

- ▶ Dictamen legal.
  - ▶ Previsiones legales que debe tomar el Tec para hacer frente a los compromisos derivados de la apertura de la nueva Sede.
- ▶ Estructura administrativa.
  - ▶ Descripción de la estructura administrativa para la Sede y la forma en la que se vinculará con la Institución.

### Cronograma del trámite



## Campus Tecnológico

**Acción realizada:** Elaboración de la normativa

## Campus Tecnológicos

**Antecedentes del trabajo de las comisiones**

### ► RETO

#### ► Junio, 2013.

Solicitud de Comisión Reto para elaborar Estatuto de los Campus Tecnológicos Locales.

#### ► Conformación de Comisiones en San José y San Carlos.

#### ► Junio, 2013 – Febrero, 2014:

Análisis de la normativa del III Congreso Institucional y de la AIR.

Análisis particular y en conjunto del CASJ y de la Sede San Carlos.

Socialización de la propuesta en cada una de las dependencias de San José y San Carlos.

Presentación a los respectivos Consejos Asesores.

Presentación y entrega de la propuesta a la Comisión Reto.

## Campus Tecnológicos

**Comisiones de trabajo**

### ► CASJ:

► Arq. Marlene Ilama, Directora y Coordinadora.

► Ing. María Estrada, Coordinadora de Computación

► Ing. Gerardo Ramírez, Director de EAU

► MSc. Ana Isabel Fallas, Coordinadora de AE

► Dr. Adriano Corrales, Coodinador Unidad de CD

► Lic. Guiselle Cartín, Representante administrativa

► Claudio Jiménez, Representante estudiantil.

### ► Sede San Carlos:

► MSc. Edgardo Vargas, Director y Coordinador.

► Dr. Oscar López, Prof. de Esc. Computación.

► MSc. Sergio Torres, Prof. e Investigador de Esc. Agronomía.

► MBa. Ronny Rodríguez, Prof. Esc. AE

► Lic. Xinia Artavia, Directora Devesa.

## Campus Tecnológicos

### Características principales

- ▶ Articulan y vinculan de la investigación, la docencia, la extensión y la acción social.
- ▶ Generan la desconcentración por competencias mínimas.
- ▶ Promueven la delegación de la responsabilidad para la gestión de recursos académicos y servicios estudiantiles y administrativos.
- ▶ Impulsan un plan estratégico que responda al desarrollo de su región.
- ▶ Promueven programas y actividades interinstitucionales con actores de su región.
- ▶ Fomentan sinergias entre los diferentes Campus Tecnológicos.

## Campus Tecnológicos

### Principales contenidos de la Propuesta

#### Fundamento

Según Gaceta Institucional 237, en el apartado “Sobre campus tecnológicos”, se considera que: *“la conceptualización del ITCR como un sistema constituido por campus tecnológicos resulta más adecuado, ya que se orienta al objetivo de que el ITCR pueda ampliar su desarrollo académico en las diferentes regiones del país, incluso en otras regiones fuera de sus fronteras. Con ello, se pretende lograr una atención cada vez integral y orientada a las necesidades de las regiones donde estén inmersas, acorde con el modelo académico”.*

#### Definición

▶ Los campus tecnológicos son el conjunto de dependencias que forman parte del sistema universitario del ITCR.

## Campus Tecnológicos

### Tipos

Central – De carácter nacional con Sede en Cartago.

Locales – San Carlos, San José, Limón, otros, dentro y fuera de Costa Rica.

### Creación

Podrán ser creador por el C.I a propuesta del Rector y avalado por el Consejo de Rectoría.

### Dependencia

El campus Tecnológico de carácter local está bajo la jurisdicción del Rector por medio del Director General del Campus.

### Financiamiento

La Institución contará con un programa presupuestario para los Campus Tecnológicos de carácter local, y cada Campus contará dentro de éste con un subprograma presupuestario propio, bajo la responsabilidad del Director General de Campus respectivo.

## Campus Tecnológicos

### Órganos directivos

#### Consejo Académico

Es el máximo órgano académico del campus tecnológico de carácter local. Tiene la competencia de decidir sobre el desarrollo, la promoción y el fortalecimiento de las actividades de investigación, docencia, extensión y acción social del campus

#### Director General de Campus

Es la persona nombrada por la AIP, que se encarga de planear, dirigir, controlar, ejecutar y evaluar todas las actividades que se desarrollan en el Campus Tecnológico de acuerdo a las políticas institucionales, en coordinación con las Vicerrectorías respectivas.

#### Consejo Asesor

Responsable de reforzar la toma de decisiones y la coordinación de todas las labores del Campus.

## Campus Tecnológicos

### Desconcentración (Fundamento Jurídico: Art.83. Ley General de la Administración Pública)

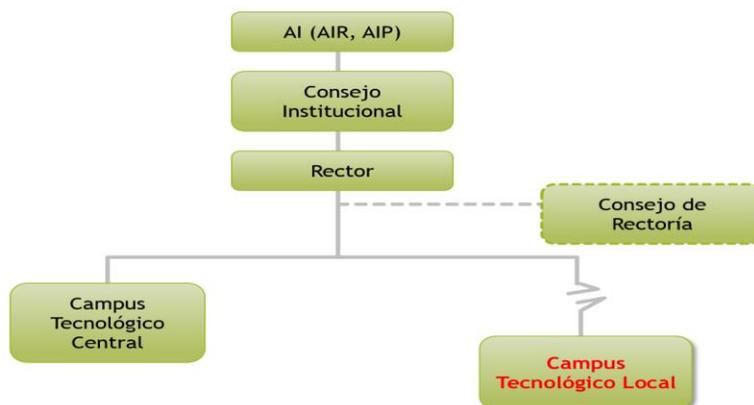
#### Definición:

Es otorgarle a una autoridad inferior o subordinada, la capacidad de decidir un asunto. Esto es, que se le otorga competencia propia a un órgano (unipersonal o colegiado) que no es el Jerarca.

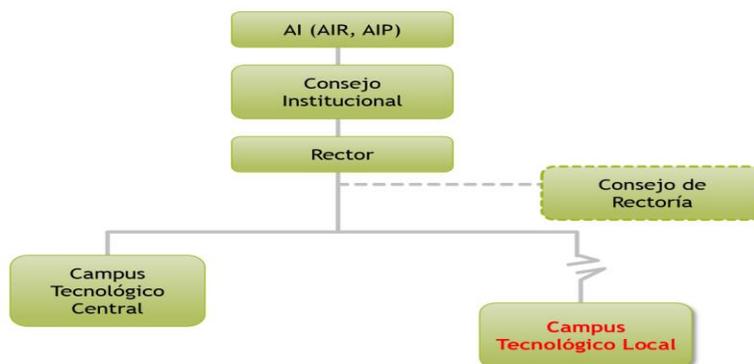
#### Por competencia mínima:

El superior no puede conocer los asuntos de competencia del subordinado, ni revisarlos, pero sí puede girarle órdenes y directrices. Las normas se interpretan a favor del superior para que tenga siempre un poder de inferencia sobre el inferior.

### Sistema de Campus Tecnológico



### Sistema de Campus Tecnológico



## Campus Tecnológicos

### Situación Actual de la Propuesta.

- ▶ Presentación al Consejo de Centro.  
Sesión Consejo Extraordinario 001-2014. realizada el 31 de enero de 2014
- ▶ Presentación a la Comisión Reto.  
Minuta No. 108. Realizada el 12 de febrero de 2014
- ▶ Presentación al Consejo de Rectoría.  
Sesión No. 04-2014. Realizada el 17 de febrero de 2014
- ▶ Presentación al Consejo Institucional.  
Sesión Ordinaria No. 2875. Realizada el 25 de junio de 2014
- ▶ Reuniones con Directorio de la Comisión Reto para acompañamiento del proceso de incorporación al Estatuto Orgánico. (Directores de Centros y Sede)

## Conclusión

1. Análisis de la normativa para la conversión del CASJ en Sede Regional
2. Elaboración de la normativa para la conversión del CASJ en Campus Tecnológico.

### Razones para optar por el modelo de Campus Tecnológicos para transformar el CASJ

- ▶ Mandato del III Congreso Institucional y de la AIR.
- ▶ Plan Nacional de la Educación Superior 2011-2015

#### Eje estratégico DESARROLLO REGIONAL :

- ▶ *Objetivo 1.4.1. Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación y contribuir con el desarrollo integral de las regiones.*
- ▶ *Acción 1.4.1.2. Reforzar la capacidad académica, logística, de infraestructura y de talento humano de las sedes regionales para afianzar el desarrollo de todo el quehacer de las universidades.*

### Razones para optar por el modelo de Campus Tecnológicos para transformar el CASJ

- ▶ Uniformidad en la nomenclatura de la Institución.
- ▶ Mayor agilidad administrativa.
- ▶ Crecimiento de los Campus por etapas.
- ▶ Flexibilidad del Sistema de Campus.
- ▶ Mayor nivel de impacto. No sólo beneficia al CASJ, sino también Cartago, San Carlos y Limón.
- ▶ Normativa actualizada tomando en cuenta la experiencia del desarrollo de la Institución.
- ▶ Condición actual de la Institución, respecto al cambio del Estatuto Orgánico

## Acciones a corto plazo

Para poder iniciar el proceso de transformación del CASJ a Sede Regional o Campus Tecnológico, se recomienda fortalecer el aparato de gestión del Centro. Esto implica la creación de dos dependencias y la desconcentración de estas funciones.

### A. Crear el Departamento de Administración de San José

En esta dependencia se atenderán las labores de servicios generales, aprovisionamiento, recursos humanos, según un proceso de desconcentración, iniciando por seguridad y mantenimiento (limpieza y mantenimiento de infraestructura de carácter menor)

### B. Crear el Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Esta dependencia se encargará de la gestión de los servicios de biblioteca, psicología, trabajo social, servicios médicos, admisión y registro, entre otros. Los mismos se asumirán según las capacidades actuales del Centro.

Para la creación de estas dependencias se debe definir que ambas deben estar bajo la dirección y supervisión del Director o Directora del Centro.

Espacio de preguntas.

El señor Julio Calvo pregunta si cuándo se toma la decisión de crear una sede, se tiene que proveer todos los servicios de golpe o si hay un periodo de transición, se refiere a la parte conceptual no a la infraestructura.

El señor Edgardo Vargas indica que está claro que no existe la experiencia de la creación de una Sede Regional, cuando se dio la creación de la Sede San Carlos se hizo bajo un modelo administrativo absolutamente distinto, a través del Estatuto donde se le daba el poder absoluto al Consejo Director y al Rector. Agrega que el Centro Académico se creó en el 1982 y no existía esa experiencia ni idea de cómo se haría. Cree que deben plantearse desde el sentido común y la lógica, los pasos a seguir. Señala que como lo dijo la señora Marlene Irama esto debe aprobarlo la AIR y a esta hay que llevarle todo bien acertado.

El señor Jorge Carmona agradece el esfuerzo por la presentación, el inicio de este trabajo es producto de la AIR, pero da un camino a seguir de cómo formalizar, este trabajo los pone en esa lógica y supone una creación de áreas.

El señor Tomás Guzmán señala que tienen un mandato del Congreso y como dijo la señora Marlene Irama, los Centros deben responder a las necesidades del espacio. Piensa que el documento que entregaron se debe tramitar con la Asesoría Legal y la OPI, porque RETO puede decir lo que sea pero habría que ver si la Asamblea Institucional Representativa va a aprobarlo. Concluye que siempre ha pensado que el mejor espacio tecnológico es este, se pueden abrir muchos espacios.

El señor Jorge Chaves comenta que conoció el Tec en 1975, cuando lo trajeron al Campus ya era Sede, esto lo dice porque hay dos opciones: esperarse a tener todo para dar el salto o más bien dar el salto e ir construyendo conforme a las posibilidades presupuestarias. Recalca los años que lleva ya el Centro Académico, ya requiere una estructura de operación, y lo que se debe asegurar es una estructura básica mínima y comenzar a crecer, ya tienen un estudio económico, el diría que se comience a trabajar

como Sede, ojalá comenzar a trabajar con el calendario que expuso la señora Marlene Irama.

El señor Bernal Martínez considera que los compañeros tienen claro hacia dónde van, la propuesta de los campus para poder desarrollarla debe trabajarse como un sistema, por dicha que compañeros como el señor Edgardo Vargas han rescatado el concepto, concuerda con el señor Jorge Chaves, no hay que eliminar el esfuerzo administrativo para poder tenerlo como Sede.

La señora María Estrada cree en el esfuerzo de la propuesta de campus, y que es urgente que se dote al Centro Académico y enviar el mensaje claro a la comunidad de que ya la institución está lo suficientemente madura para entrarle a estos centros; darle a la Administración de este Centro Académico la independencia para que manejen sus propios recursos, no es posible que hasta el café se envíe de Cartago, falta formalizar Departamentos, el tema de Campus debe irse socializando y analizar si se separa de RETO o no, pero tal como lo dijo el señor Jorge Chaves deben irlo atendiendo.

El señor Edgardo Vargas manifiesta que se siente feliz porque para los que han estado casi 30 años en una Sede, es un gran momento contar con un Consejo Institucional que le parece que también hay que seguir la estrategia de Sedes. Señala que si dan la venia a la propuesta, se pueden ir creando los departamentos. Reitera que se siente complacido. Se refiere a la diferencia de desconcentración mínima o máxima; cita el ejemplo de CONAVI que tiene desconcentración máxima, es importante que pongan atención a esto.

La señora Marlene Irama aporta que se siente agradecida por la visita y el apoyo al Centro Académico. Argumenta que RETO ha comentado que si hay algo listo para llevarlo a la AIR ellos están de acuerdo, solamente se conversa, lo plantea porque es importante conocerlo, están trabajando con el ente técnico, podrían intentarlo por ambas vías: al Consejo Institucional y a la AIR.

El señor William Buckley considera que si se hubiera tenido claridad de la desconcentración, este asunto no merece mayor discusión, teniendo en cuenta las bondades de la desconcentración mínima y sus beneficios, no ve problema en eso de que vaya a la Asamblea, ya se tiene un antecedente, San Carlos, que ha sido novedoso y estarían replicando la historia hoy, el trabajo echo, además de valioso, cumple con el fin que la Institución busca la eficiencia y en última instancia los estudiantes y el desarrollo del país.

El señor Tomás Guzmán expresa que de acuerdo a la reglamentación, el Consejo solamente puede aprobar el Centros académicos y la AIR las Sedes. Agrega que hay un mandato del Congreso, entonces cuestiona ¿cuál es el problema de entrarle a esto, por qué hay que aprobar dos cosas?

El señor Alexander Valerín acota que se debe hacer en dos pasos porque para la creación del un campus hay que reformar el Estatuto y posterior a su aprobación solicitar el convertir el Centro Académico en un campus. Agrega que lo que dijo el señor Jorge Chaves es que se hable de Sede y para el Campus se seguirán los pasos.

El señor Jorge Carmona indica que hay que buscar el camino más rápido.

El señor Carlos Roberto Acuña apunta a que esto es como un banco, cuando arranca es con todos los servicios, casi apuesta al ejercicio de la practicidad, la velocidad de acción es necesaria para poder ser más eficiente.

El señor Julio Calvo indica que sistemáticamente se ha venido dotando al Centro Académico de proyectos de infraestructura, recursos humanos, más carreras. Opina que el proyecto de convertirlo en Sede está la ruta crítica y en este proceso la Administración va reforzando lo que hace falta. Solicita que el Centro Académico en la propuesta, defina la ruta crítica, porque considera que sinceramente la Comisión RETO es impredecible, como puede ser un tema rápido puede ser complicado, la propuesta es novedosa y propiciaría discusiones.

El señor Edgardo Vargas apunta que para avanzar, la idea es crear un mecanismo y deja la inquietud porque en todo caso, RETO estaría solicitando crear Sedes, hay que pensar en una Comisión institucional, para la Sede, el Centro, o Campus.

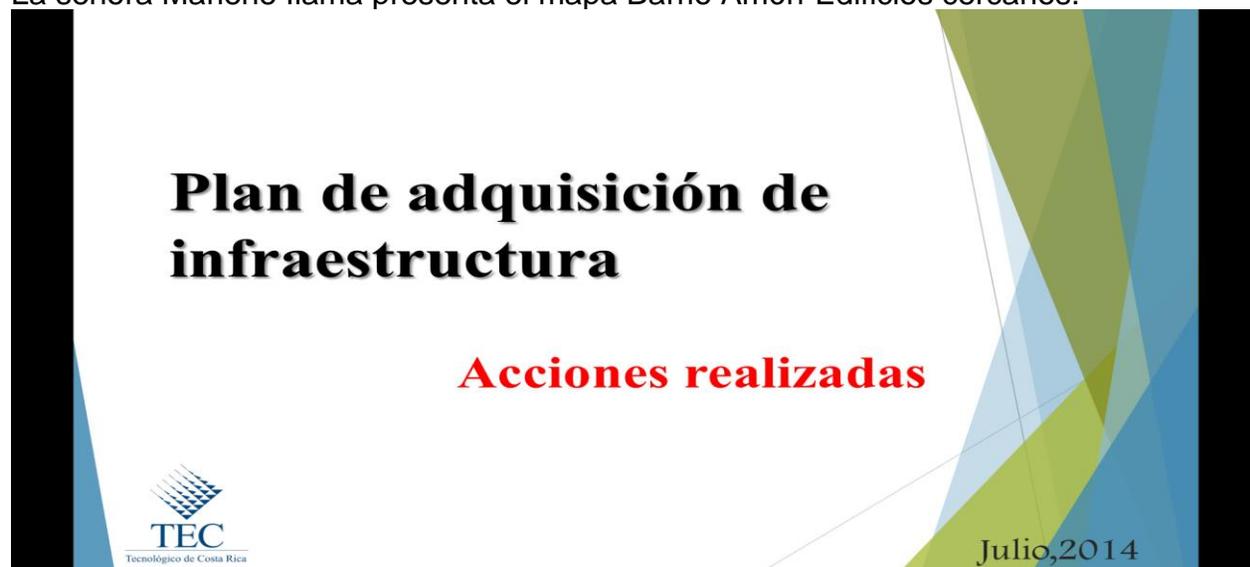
El señor Julio Calvo señala que el Consejo podría elevar una propuesta a la Asamblea Institucional Representativa. Concluye que se da por recibido el informe y le queda al Consejo darle seguimiento a la misma.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2878.

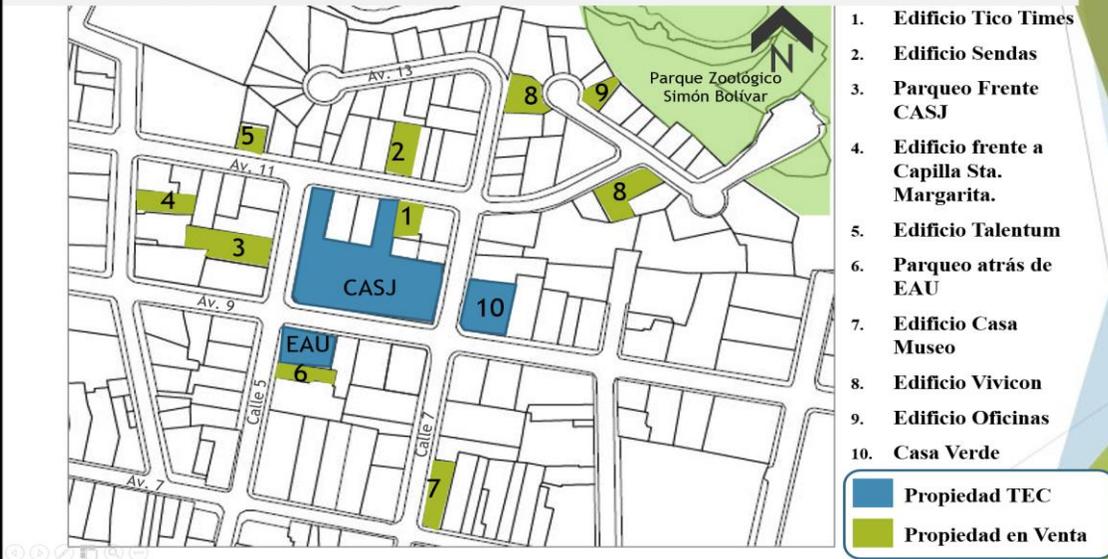
#### **ARTÍCULO 15 Plan de adquisición y desarrollo de infraestructura del TEC en San José**

**PERSONAS INVITADAS:** La Arq. Marlene Ilana, Directora del Centro Académico de San José, el MSc. Edgardo Vargas, Director de la Sede Regional San Carlos, MSc. Ana Isabel Fallas, Coordinadora de la Carrera de Administración de Empresas, Ing. Gerardo Ramírez, Director de la Escuela de Arquitectura, la señorita Shiari Martínez, Estudiante Asistente de la Carrera de Arquitectura.

La señora Marlene Ilana presenta el mapa Barrio Amón-Edificios cercanos.



### Ubicación del CASJ en Barrio Amón



### Edificio Adquirido. SJ4 (2013)



Precio de compra	Área de Terreno	Área de Const.
€85 000 000	220 m <sup>2</sup>	250 m <sup>2</sup>

**NOTA:** El señor Tomás Guzmán se retira a las 11:00 am.

El señor José Mauricio Montero hace referencia al espacio que era de la Biblioteca y consulta en qué se piensa utilizar.

La Marlene llama responde que ese quinto piso ya tiene algunas propuestas, le interesa tener espacio para estudiantes.

La señora Malene llama continúa con la presentación.

Edificio SJ4 (2013)



Edificio en proceso de adquisición. Casa Verde (2014)



Edificio Casa Verde (2014)



Salón principal Nivel 2

Edificio Casa Verde (2014)



Vista interna Nivel 2.



Vista interna salón principal Nivel 1

### Inmueble con potencial de compra



Edificio Tico Times

Precio de venta (Mercado)	Área de Terreno	Área de Const.
€500 000 000	220 m <sup>2</sup>	560 m <sup>2</sup>

### Inmueble con potencial de compra



Edificio parqueo detrás de EAU

Precio de venta (Mercado)	Área de terreno	Área de Const.
€500 000 000	828 m <sup>2</sup>	70 m <sup>2</sup>

El señor Carlos Roberto Acuña aporta que no escuchó nada del tema que se conversó la vez anterior, sobre la posible compra del edificio del INVU.

La Marlene llama manifiesta que ella no fue al INVU y no tiene información al respecto.

El señor Julio Calvo explica que todo depende de que el Gobierno quiera o no seguir con un proyecto del Gobierno de la señora Laura Chinchilla, sabe que en Plaza Víquez

en unas propiedades, el gobierno pretende hacer un clúster de edificios para oficinas de Gobierno. Añade que el INVU no dona nada todo lo vende, la única forma de donar es a través de un proyecto de ley, el edificio es una intervención masiva, cableado eléctrico, retocar estructuras, todo depende de lo que quiera hacer el Gobierno con ese clúster de edificios.

El señor Bernal Martínez pregunta que de los edificios citados, cuáles son posible de adquisición presupuestariamente en el TEC.

La Marlene Ilama responde que lo único que ha estado cubierto, es el requisito de los ochenta y cinco que ya fueron dados.

El señor Julio Calvo agrega que en este semestre ya está previsto la compra de la Casa Verde. Añade que el tema es terminar el Edificio del Banco Mundial, la casa se derriba y ahí se levantarían todos los servicios estudiantiles y oficina de apoyo. Acota que al Centro Académico se le está metiendo mucho dinero, le solicitó a la señora Marlene enfocar el Tico Times y el parqueo y con eso se cierra un buen combo para este Centro, se están definiendo bien las propuestas.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2878.

Se cierra la sesión y se procede a la visita de las instalaciones y de la “Casa Verde” que está en venta.

**Sin más temas que atender y siendo las once con quince minutos de la mañana se levanta la Sesión.**

BSS/apmc